



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

#### “UC1497\_3: Gestionar los procesos de producción de aves y de huevos”

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

---

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1497\_3: Gestionar los procesos de producción de aves y de huevos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Controlar la preparación de instalaciones y naves de una explotación avícola, supervisando las operaciones, para la adaptación y desarrollo de grupos de aves, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y de producción ecológica, cuando sea el caso.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Controlar las instalaciones y naves de una explotación avícola, supervisando las operaciones de limpieza, desinfección y desratización, así como el tiempo de vacío sanitario prescrito entre la estancia de dos lotes consecutivos de aves (sistemas de producción todo dentro/todo fuera), garantizando la ruptura del ciclo biológico de los microorganismos que afectan la productividad de la explotación, la no pervivencia de insectos y roedores y, que los productos utilizados están autorizados por la normativa aplicable relativa a producción ecológica, cuando sea el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Controlar los utensilios y equipos de las instalaciones, supervisando las operaciones de limpieza y desinfección, consiguiendo minimizar la existencia de microorganismos que afectan la productividad de la explotación y, comprobando que los productos utilizados están autorizados por la normativa aplicable relativa a producción ecológica, cuando sea el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Supervisar las instalaciones de alojamiento de las aves, mediante la programación de los parámetros ambientales, atendiendo a criterios de especie, raza, sexo, edad, estadio fisiológico y densidad de animales para optimizar sus ratios productivas y de bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Controlar la explotación, supervisando las operaciones de revisión y mantenimiento del vallado perimetral exterior, para evitar la entrada de aves silvestres y otros animales y asegurar su aislamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1: Controlar la preparación de instalaciones y naves de una explotación avícola, supervisando las operaciones, para la adaptación y desarrollo de grupos de aves, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y de producción ecológica, cuando sea el caso.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Controlar el modo y grado de cumplimiento de las operaciones de preparación de las instalaciones y naves de una explotación avícola, analizando la información recogida en las fichas, registros de la explotación y cronograma ejecutado, para la mejora de los rendimientos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Organizar las operaciones de preparación de instalaciones y naves de la explotación, aplicando criterios económicos, de rentabilidad y, cumpliendo la normativa aplicable relativa a bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Organizar las operaciones del programa de manejo de aves (reproductores, aves para cría, recria, cebo y/o ponedoras) para lograr su adaptación al funcionamiento de la explotación, supervisando las operaciones y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y, cuando sea el caso, la de producción ecológica, en materia de aves de corral.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Organizar las aves y huevos de cría a su llegada a la explotación, supervisando la documentación y estado sanitario para evitar la introducción de enfermedades y lograr su adaptación y, en el caso de producción ecológica, además, controlando el registro de edad de entrada de los pollitos y periodos de conversión establecidos en avicultura ecológica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Establecer la agrupación de aves en lotes homogéneos, supervisando el cumplimiento de los criterios establecidos en cuanto a sexo, edad, estado productivo, disponibilidad de espacios, entre otros, según el plan de explotación de la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Determinar las operaciones relacionadas con la reproducción (elección, eliminación de reproductores y configuración de lotes de reproducción), en función de que la producción de huevos fértiles para incubación se maximice y, en su caso, ordenando actuaciones para recuperación de reproductores accidentados o de poca vitalidad o para su eliminación definitiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Programar las operaciones específicas de manejo de aves, según sexo, grupo de edad y estado fisiológico, teniendo en cuenta criterios económicos, de rentabilidad, bienestar animal y protección medio ambiental para optimizar la productividad de la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Organizar las operaciones del programa de manejo de aves (reproductores, aves para cría, recría, cebo y/o ponedoras) para lograr su adaptación al funcionamiento de la explotación, supervisando las operaciones y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y, cuando sea el caso, la de producción ecológica, en materia de aves de corral.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.5: Establecer la programación de las operaciones de manejo (todo dentro/todo fuera), en su caso, de multiedades, teniendo en cuenta criterios económicos, de rentabilidad, bienestar animal y protección medio ambiental para optimizar la productividad de la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Determinar las operaciones de manejo de aves, analizando la información recogida en fichas, registros y cronograma ejecutado, así como en el cuaderno de explotación en el caso de producción ecológica, para la mejora de sus rendimientos, cumpliendo el programa establecido por la dirección técnica de la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Programar la compra de aves en producción ecológica, con anterioridad a su llegada a la explotación, presentando el impreso requerido por la autoridad competente y solicitando si es pertinente, la excepcionalidad de incorporar animales procedentes de explotaciones no certificadas como ecológicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Planificar la producción ecológica de pollos, asegurando que tengan los tiempos mínimos recogidos en la normativa aplicable relativa a producción ecológica, para su sacrificio y velocidad de crecimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Gestionar el programa sanitario de las aves de cría, recría, cebo y/o ponedoras, supervisando las operaciones, para maximizar el nivel de salud y bienestar de los animales y la productividad de la explotación, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y la de producción ecológica, en caso necesario, en materia de aves de corral.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Elaborar el cronograma de las actuaciones profilácticas, para maximizar el estado de salud de los animales, atendiendo al programa sanitario establecido en el plan de producción, y en consonancia con lo establecido en la normativa de producción ecológica, cuando sea el caso, en cuanto a las restricciones específicas del uso de prácticas profilácticas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Gestionar el programa sanitario de las aves de cría, recria, cebo y/o ponedoras, supervisando las operaciones, para maximizar el nivel de salud y bienestar de los animales y la productividad de la explotación, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y la de producción ecológica, en caso necesario, en materia de aves de corral.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Controlar la detección de aves enfermas, verificando la identificación de signos, síntomas o alteraciones de parámetros predeterminados para, en su caso, someterlas en un lazareto sanitario al manejo determinado por la dirección facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Valorar el manejo, control y cuidados de las aves enfermas, determinando si económicamente es rentable aplicar tratamientos sanitarios, y teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones en este sentido que marca la normativa aplicable relativa a producción ecológica, en el caso de explotaciones certificadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Controlar el tratamiento sanitario de las aves enfermas, supervisando el cumplimiento de protocolos sanitarios establecidos por la dirección facultativa, para minimizar el tiempo de recuperación de los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Controlar la aplicación, por parte de los operarios de la explotación, de fármacos a las aves, dando instrucciones en relación con las indicaciones terapéuticas, vías de administración prescritas y periodo de supresión de estos productos antes del sacrificio, y comprobando que se cumplen la normativa relativa a producción ecológica, cuando sea el caso, en materia de medicamentos que se pueden administrar, en el caso de explotaciones certificadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Comprobar el registro de tratamientos aplicados, la custodia de recetas, albaranes y facturas, supervisando los partes de trabajo, fichas y archivos correspondientes, para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable relativa a medicamentos veterinarios y de la de producción ecológica, cuando sea el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Controlar el almacenamiento y conservación de los medicamentos, supervisando que se cumple la normativa aplicable referente a medicamentos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Supervisar las operaciones de retirada de residuos sólidos (yacijas, cadáveres y sus restos, plumas y otros subproductos), almacenamiento, compostaje o su eliminación fuera de la explotación, así como las operaciones de distribución de cama limpia, evitando la propagación de enfermedades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Gestionar el programa sanitario de las aves de cría, re cría, cebo y/o ponedoras, supervisando las operaciones, para maximizar el nivel de salud y bienestar de los animales y la productividad de la explotación, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y la de producción ecológica, en caso necesario, en materia de aves de corral.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.9: Controlar las operaciones periódicas de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización (desrodentización) sobre utensilios, equipos e instalaciones y naves, supervisando el cumplimiento del programa sanitario establecido en el plan de producción y de la normativa de producción ecológica en materia de productos autorizados para dichas operaciones, en el caso de explotaciones certificadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.10: Organizar las labores del programa sanitario de la explotación, aplicando criterios de salud y bienestar animal, económicos y ambientales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Controlar el cumplimiento del programa de alimentación de la explotación, verificando las actuaciones desarrolladas, para la consecución de los objetivos establecidos en el plan de producción y según la normativa aplicable de bienestar animal y de producción ecológica, cuando sea el caso.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Controlar la adquisición de materias primas y otros insumos, verificando su aprovisionamiento continuo y la minimización de costes por cantidad y oportunidad de compra y, comprobando que proceden de agricultura ecológica y no contienen aditivos no autorizados, en el caso de explotaciones certificadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Controlar el acopio y almacenamiento de materias primas, aditivos y otros productos elaborados, supervisando su disponibilidad, según los requerimientos programados en el plan de producción y comprobando que se cumple la normativa aplicable relativa a producción ecológica, cuando sea el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Controlar el cumplimiento del protocolo de conservación de materias primas, aditivos y otros productos elaborados, supervisando que el mantenimiento de dichos productos cumple la normativa aplicable relativa a alimentación animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Calcular las necesidades de alimentos, según especie, edad y estado fisiológico, garantizando la alimentación de las aves.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Controlar el cumplimiento del programa de alimentación de la explotación, verificando las actuaciones desarrolladas, para la consecución de los objetivos establecidos en el plan de producción y según la normativa aplicable de bienestar animal y de producción ecológica, cuando sea el caso.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Controlar la elaboración de las raciones alimenticias, supervisando que las fórmulas responden al estado sanitario y fisiológico de cada grupo de aves, optimizando su bienestar, crecimiento y engorde de forma rentable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Controlar la administración y distribución de raciones alimenticias, mediante la supervisión del calendario y programa preestablecidos, la comprobación de fichas y registros y, en su caso, ordenando actuaciones para maximizar y asegurar el consumo homogéneo de alimento en todas las aves de cada lote.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Controlar los depósitos de almacenamiento, conducciones, comederos y bebederos, supervisando que el suministro, distribución de alimento y agua son suficientes y cumplen los parámetros de calidad sanitaria establecidos por la dirección facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Controlar el consumo de agua y alimentos de las aves, detectando posibles alteraciones del comportamiento esperado de los índices productivos, ordenando, en su caso, actuaciones sobre lotes de animales enfermos o que presentan niveles de ingesta anormales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.9: Controlar el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la dirección técnica de la explotación, supervisando las fichas de elaboración y de distribución de raciones alimenticias, albaranes, facturas de adquisición de materias primas y/o productos elaborados, partes de trabajos, además de los certificados ecológicos de los productores de las materias primas adquiridas como suplementación para los animales, en el caso de producción certificada, entre otros documentos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.10: Organizar las operaciones incluidas dentro del programa de alimentación de la explotación, aplicando criterios de salud y bienestar animal, económicos, de sostenibilidad, de rentabilidad y en el caso de explotaciones de cría ecológica, además, planificando la composición de los parques de ejercicio donde se hace el refuerzo nutricional, la rotación y producción para que siga las indicaciones de la normativa relativa a producción ecológica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>5: Controlar las operaciones de recogida y manejo de huevos, para asegurar su calidad, así como de manejo y expedición de pollos recién nacidos, para asegurar su viabilidad, utilizando los medios técnicos disponibles en la explotación y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal, seguridad alimentaria y, en caso necesario, la relativa a producción ecológica.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Programar las operaciones relacionadas con la recogida de huevos, atendiendo a criterios de periodicidad del proceso, destino, control productivo, higiene y calidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Controlar las operaciones programadas de manejo de los huevos en la incubadora, supervisando que los huevos fecundados ofrezcan la máxima viabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Controlar el periodo de incubación y los parámetros ambientales de la incubadora, supervisando que responden a criterios de especie y que cumplen condiciones específicas que aseguren éxito en la incubación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Controlar las operaciones de transporte y almacenamiento de huevos de consumo, verificando que se producen las mínimas pérdidas, alteraciones o defectos de integridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Controlar las operaciones sobre los pollos recién nacidos en la incubadora y en la sala de expedición, verificando que se producen un número de nacimientos tal que permite conseguir la máxima productividad en la explotación avícola.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Controlar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en las guías de buenas prácticas avícolas y, en el caso de producción certificada, de la normativa aplicable relativa a producción ecológica, supervisando las fichas y registros correspondientes a la recogida, transporte, almacenamiento, incubación de huevos, nacimiento y expedición de pollos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Organizar las labores de recogida de huevos, manejo de equipos de transporte, almacenamiento, incubación, manejo de pollitos y propias de la sala de expedición de pollos, en la explotación avícola, en base a criterios de salud y bienestar animal, económicos y de rentabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





Financiado por  
la Unión Europea

<b>6: Gestionar recursos humanos para producción de aves de cría, recría, cebo y/o ponedoras, optimizando los equipos de trabajo en función de los objetivos y actividades del plan de explotación y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Establecer la distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento, teniendo en cuenta las actividades predeterminadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Identificar los problemas planteados en relación con los trabajos realizados, personal y medios de producción, valorándolos y registrándolos en un informe que facilite su solución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Controlar los trabajos, verificando el cumplimiento del plan de prevención de riesgos laborales, y en caso contrario, dando las instrucciones requeridas para su corrección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Distribuir los recursos humanos, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Programar la asignación de los trabajos y las directrices de funcionamiento, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a realizar y la cualificación de las personas disponibles, para que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute las operaciones encomendadas con la mayor eficacia y el menor impacto ambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Asesorar técnicamente el personal de nueva incorporación, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Establecer los informes y partes del trabajo a elaborar, controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes, y evaluando los resultados de las actividades realizadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>